



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO. EXTRAORDINARIA.



Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las trece horas, con veinte minutos del día Seis de Febrero del año Dos Mil Dieciocho, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional, encontrándose presentes los CC. Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndica Única; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicita Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta; Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente:

SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de Asistencia.
- SEGUNDO.-** Declaración de Quórum Legal.
- TERCERO.-** Aprobación de Orden del Día.
- CUARTO.-** Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior.
- QUINTO.-** Determinación del Dictamen de Entrega-Recepción; el cual establece un plazo no menor a tres días y no mayor a quince días a partir de su notificación.

PRIMERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, pasó Lista de Asistencia, a los integrantes de este cuerpo Edilicio.

SEGUNDO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, informa al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes siete de un total de siete integrantes del Cabildo, por lo que ha quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.



SECRETARÍA
2018 - 2021



REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

TERCERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo, continuando con el uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



CUARTO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; continuando con el orden del día aprobado, procede a la lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, pasa al siguiente punto.

REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021

QUINTO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; hace uso de la voz continuando con el orden del día, sobre la Determinación del Dictamen de Entrega Recepción de treinta de enero del año dos mil dieciocho; el cual establece un plazo no menor a diez días y no mayor a quince días a partir de su notificación. Por unanimidad se aprobaron las observaciones en su totalidad que presentó el Comité Especial de Revisión de la Entrega de Recepción, se corra traslado con las observaciones a la Presidenta Municipal, Síndico Único y Regidores salientes; así como a la Tesorera Municipal y al Director de Obras Públicas salientes; para que en un término de quince días hábiles, contesten y justifiquen estas observaciones. El Cuerpo Edilicio establece un plazo de quince días hábiles. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas, del día seis de Febrero del año Dos Mil Dieciocho; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021



SECRETARÍA
2018 - 2021

Dr. Sergio Manzur Navarrete,
Presidente Municipal Constitucional.

PRESIDENCIA
2018 - 2021



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021

Lic. Jonatan Morales Parra,
Regidor Municipal.



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo



Alberto Cárdenas Vicente.
Regidor Segundo.

REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



Lic. Felicitá Jiménez Aguilar.
Regidora Tercera.

REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021



Prof. Rafael Armando Torres Cadena.
Regidor Cuarto.

REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021

Lic. Miriam González Zárate.
Regidora Quinta.



Dr. José Luis Rojano Parra
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021



PRESIDENCIA
2018 - 2021

Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria del día seis de Febrero del año Dos Mil Dieciocho, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.